



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-40-LP14
"DISEÑO CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 2.630

DALCAHUE, 26 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 21/11/2014, el Acta de Apertura de fecha 13/11/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-40-LP14, el Decreto Exento N° 2.392 de fecha 23/10/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Resolución Exenta N° 1589 de fecha 21/08/2014 en donde se aprueba el convenio de fecha 18/08/2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

siguiente Oferente:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Diseño construcción centro cívico**" al

IGLESIS ARQUITECTOS LTDA.

Rut N°

El monto total de adjudicación es de \$69.777.000.- Exento de Impuestos.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - SECPLA
- JAPM/CIVG/ycig